

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Pedro de Jesús Candelier Tejada, E.N., queda transferido a la Policía Nacional, con rango de Mayor General, transitorio.

Artículo 2.- El Mayor General Pedro de Jesús Candelier Tejada, P.N., queda designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N.

Artículo 3.- El Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

Artículo 4.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto número 244-97, del 20 de mayo de 1997.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 82-99 que asciende al Capitán de Navío Dr. Maromo Antonio Fernández Fernández, M. de G., y a los Coroneles Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez y Lic. Miguel Mateo López, P. N., al rango de Contralmirante, M. de G., y Generales de Brigada, P. N., respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Capitán de Navío Neumólogo, Dr. Maromo Antonio Fernández Fernández, M. de G., queda ascendido al rango de Contralmirante Médico Neumólogo.

Artículo 2.- El Coronel Abogado, Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez, P.N., queda ascendido al rango de General de Brigada.

Artículo 3.- El Coronel Lic. Miguel Mateo López, P.N., queda ascendido a General de Brigada.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 83-99 que nombra varios Subsecretarios de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 83-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Minerva (Minou) Tavárez, queda designada Subsecretaria de Asuntos de Política Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Guido D'Alessandro.

Artículo 2.- La Licda. Rosario Graciano, queda designada Subsecretaria para Asuntos Consulares de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.